



## ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO - CUERPO DE MAESTROS

Se convoca a los aspirantes a interinidad pertenecientes al Cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 30 de enero de 2018 y finaliza el 31 de enero a las 11:00 horas.

| ESPECIALIDADES CONVOCADAS   | ADJUDICATARIOS  |
|---|---|
| PRIMARIA, PRIMARIA/INGLÉS, EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA/INGLÉS, EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN INFANTIL/INGLÉS | Del bloque I hasta Guevara Miñarro, Jesica (nº de lista 16025120)                             |
| PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA   | Del bloque I hasta García Martínez, Almudena (nº de lista 16035700)                           |
| MÚSICA, MÚSICA/INGLÉS   | Todo el bloque I  |
| INGLÉS  | Todo el bloque I y del bloque II hasta Alcázar Ramón, Isabel María (nº de lista 16037090)     |
| AUDICIÓN Y LENGUAJE   | Todo el bloque I y del bloque II hasta Martínez Moya, María del Carmen (nº de lista 16038030) |
| FRANCÉS   | Todo el bloque I y del bloque II hasta López González, María (nº de lista 16052340)           |

A la vista de los numerosas solicitudes presentadas en cada acto de adjudicación por funcionarios interinos que han adjudicado tiempos parciales, demandando su activación para completar jornada, a partir del presente acto de adjudicación serán habilitados de **OFICIO** para tal fin.

Por su parte, aquellos funcionarios interinos que no deseen completar jornada y no participen en el presente acto de adjudicación y siguientes, harán caso omiso y obviarán las incidencias publicadas en cada acto de adjudicación donde aparezcan relacionados con la indicación: **“no ha realizado solicitud”**.

La publicación de incidencias se realizará a las 09:00 horas del día 31 de enero.

### AVISO IMPORTANTE

- Los adjudicatarios que soliciten una vacante donde se indiquen requisitos especiales y no los puedan justificar, les será anulado el destino y perderán su derecho a permanecer en la lista de interinos de dicha especialidad.
- Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:  
Solicitud de la correspondiente licencia  
Documentación que acredite la fecha de nacimiento





**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

-Para los interinos que trabajen por primera vez, carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que deberán remitirnos a una de las siguientes direcciones de correo electrónico:

[adtele\\_primaria@murciaeduca.es](mailto:adtele_primaria@murciaeduca.es)

[spd\\_primaria@murciaeduca.es](mailto:spd_primaria@murciaeduca.es)

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

(Firma digital al margen)

José Antonio Martínez Asís.

30/01/2018 14:16:46

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 47370163-aa03-805b-156551262129

